



## PROCESO SELECTIVO 2015 - CRITERIOS DE VALORACIÓN

### ESPECIALIDAD PROCEDIMIENTOS SANITARIOS Y ASISTENCIALES

#### CUERPO 0591, CÓDIGO 220

#### TURNO DE ACCESO LIBRE Y RESERVA DE DISCAPACITADOS

### **SEGUNDA PRUEBA DE APTITUD PEDAGÓGICA** **A) PRESENTACIÓN Y DEFENSA DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA**

Dada la importancia que la expresión escrita tiene para el profesorado por ser una competencia básica en el desempeño de su labor docente, se valorará, especialmente, el cuidado uso ortográfico y discursivo de la lengua, atendiendo preferentemente a los siguientes aspectos lingüístico – textuales: ortografía (acentuación, signos de puntuación), léxico, estructura discursiva adecuada a la tipología textual elegida para la realización del escrito, ausencia de errores gramaticales, limpieza y caligrafía. De acuerdo con lo anteriormente expuesto, cada **falta se penalizará con un punto** según los siguientes criterios:

1. **Ortografía:** las faltas de ortografía detraerán puntos de la nota.
  - a. **Un error ortográfico** se considerará **una falta**
  - b. **Cinco tildes** sin colocar o mal colocadas tendrán el valor de **una falta**.
  - c. El uso arbitrario y/o la ausencia de signos de puntuación se consideran todos ellos **una falta**.
2. **Errores gramaticales:** Tres errores se considerarán **una falta**.
  - a. Uso inadecuado de formas y tiempos verbales en estructuras sintagmáticas y oracionales.
  - b. Uso incorrecto de las preposiciones.
  - c. Utilización de concordancias inválidas que provoquen agramaticalidad, reiteraciones en estructuras sintagmáticas, repeticiones léxicas, tautologías e incongruencias.
  - d. Uso excesivo de pleonasmos, polisíndeton. Uso inadecuado de marcadores discursivos y de otros elementos de coherencia y cohesión.



## VALORACIÓN DE LA PRESENTACIÓN Y DEFENSA DE LA PROGRAMACIÓN 40% DE LA SEGUNDA PRUEBA.

### PRESENTACIÓN ESCRITA:

PONDERACIÓN	CRITERIOS / INDICADORES DE VALORACIÓN
<b>10%</b>	Está correctamente estructurada y la presentación es clara, ordenada y limpia.
	Contiene, al menos, todos los apartados referidos en la Orden. Realiza pertinentes referencias bibliográficas y normativas.
	Originalidad, aportaciones innovadoras e individuales.

### DEFENSA DE LA PROGRAMACIÓN:

PONDERACIÓN	CRITERIOS / INDICADORES DE VALORACIÓN	
<b>10 %</b>	<b>INTRODUCCIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN</b>	Contextualiza el centro y ciclo formativo. Hace referencia a las características del alumnado.
		Expone en la introducción las referencias legislativas.
		Se especifica la relación con otros módulos del ciclo
<b>15 %</b>	<b>CAPACIDADES TERMINALES/ RESULTADO DE APRENDIZAJE</b>	Se relacionan las capacidades terminales/ resultados de aprendizaje del módulo con los objetivos generales del ciclo.
		Se relacionan las capacidades terminales/ resultados de aprendizaje y los criterios de evaluación con las unidades de trabajo planteadas.
		Se plantean capacidades terminales/ resultados de aprendizaje en relación con las TIC, prevención de riesgos laborales y educación en valores.



PONDERACIÓN	CRITERIOS / INDICADORES DE VALORACIÓN	
<b>15 %</b>	<b>CONTENIDOS</b>	Los contenidos están planteados y relacionados con las capacidades terminales/ resultados de aprendizaje, indicados en el currículo, estableciéndose una secuenciación y temporalización adecuada.
		Están presentes todos los contenidos del módulo. Los contenidos se ajustan a los currículos vigentes en esta comunidad autónoma.
		Establece los contenidos mínimos e interdisciplinares.
		Aporta contenidos relacionados con el uso de las TIC y prevención de riesgos laborales.
<b>20 %</b>	<b>METODOLOGÍA</b>	La metodología es coherente, se corresponde con los objetivos y contenidos programados.
		Organiza y justifica adecuadamente el tiempo y el espacio dentro y fuera del aula, así como los agrupamientos del alumnado.
		Se plantean actividades extraescolares y complementarias apropiadas y coherentes.
		Plantea adecuadamente los diferentes tipos de actividades (desarrollo, conocimiento previos, evaluación, recuperación) atendiendo a la diversidad de necesidades, intereses y motivaciones del alumnado, con una dificultad gradual y relacionada con objetivos y contenidos.
		Utiliza adecuadamente los recursos didácticos, materiales curriculares y las TIC. Explicita los recursos y materiales didácticos usados en la realización de actividades.
		En sus planteamientos se potencia la relación profesor-alumno, las relaciones interpersonales, el trabajo en equipo y el clima en el aula.
<b>20 %</b>	<b>CRITERIOS Y PROCESO DE EVALUACIÓN</b>	Establece diferentes momentos para evaluar el proceso de enseñanza aprendizaje, reflejando los instrumentos utilizados.
		Se establecen procedimientos e instrumentos adecuados para evaluar tanto la práctica docente como el proceso de aprendizaje del alumnado, según normativa.
		Se prevén mecanismos para dar información continua al alumnado, profesores y padres/madres.
		Están determinados los criterios generales de evaluación y los de calificación, con una ponderación adecuada, así como criterios de recuperación y promoción. Imposibilidad de aplicar la evaluación continua en algún alumnado.
		Plantea diferentes instrumentos de evaluación para atender a la diversidad del alumnado.



## DEBATE SOBRE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA Y EXPOSICIÓN.

PONDERACIÓN	CRITERIOS / INDICADORES DE VALORACIÓN
<b>10%</b>	Desenvoltura, una buena comunicación, expresión oral y corporal adecuada.
	Contesta de forma concreta a lo que se pregunta. Evita la divagación y responde con fluidez usando la terminología adecuada.
	Los argumentos expuestos son realistas y coherentes con respecto al programa de actuación, aporta argumentos actualizados y/o ampliados respecto a su exposición oral.

### **SEGUNDA PRUEBA DE APTITUD PEDAGÓGICA PREPARACIÓN Y EXPOSICIÓN DE UNA UNIDAD DE TRABAJO**

VALORACIÓN DE LA PREPARACIÓN Y EXPOSICIÓN DE UNA UNIDAD DE TRABAJO: 60% DE LA SEGUNDA PRUEBA.

### ELABORACIÓN Y EXPOSICIÓN DE LA UNIDAD TRABAJO:

DIMENSIÓN PONDERACIÓN	CRITERIOS / INDICADORES DE VALORACIÓN
<b>CONTEXTUALIZACIÓN</b>  <b>5%</b>	Contextualiza adecuadamente la unidad de trabajo a la realidad del centro, ciclo y grupo de alumnado.
	Posiciona la UT respecto a las otras unidades que componen el módulo, la temporalización y asocia con las unidades de competencia y relaciones profesionales recogidas en la legislación del ciclo.
<b>OBJETIVOS DE APRENDIZAJE</b>  <b>15%</b>	Las capacidades terminales/ resultados de aprendizaje están bien formulados, seleccionados y relacionados con las del módulo y objetivos generales del ciclo y son coherentes con el resto de los elementos de la unidad de trabajo.
	Los objetivos planteados en la unidad son observables y por tanto evaluables, a través de los criterios de evaluación establecidos.



<b>DIMENSIÓN PONDERACIÓN</b>	<b>CRITERIOS / INDICADORES DE VALORACIÓN</b>
<b>CONTENIDOS</b>  <b>15%</b>	Se han seleccionado y secuenciado adecuadamente los contenidos de modo equilibrado y son acordes con los objetivos planteados. Justifica la selección de contenidos.
	Aporta contenidos relacionados con las TIC, prevención de riesgos laborales y educación en valores.
<b>ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA- APRENDIZAJE</b>  <b>25%</b>	Las actividades de enseñanza-aprendizaje de la unidad de trabajo permiten abordar todos los contenidos seleccionados en dicha unidad y son coherentes con las capacidades terminales /resultados de aprendizaje.
	Existe una distribución gradual y equilibrada de actividades de detección de conocimientos previos, de motivación, de desarrollo, de refuerzo y de ampliación así como de evaluación para atender la diversidad de necesidades e intereses del alumno, contemplando la organización de espacios, agrupaciones, tiempos y recursos materiales.
	Descripción concreta de las actividades planteadas, con referencias bibliográficas, tiempo y sesiones necesarias para su desarrollo.
	Aporta anexos o material relacionado con las actividades a desarrollar.
<b>PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN</b>  <b>20%</b>	Los instrumentos de evaluación previstos permiten obtener información suficiente para valorar adecuadamente todas las capacidades terminales/ resultados de aprendizaje establecidas.
	Se establecen procedimientos e instrumentos adecuados para evaluar tanto la práctica docente como el proceso de aprendizaje del alumnado.
	Se prevén mecanismos adecuados para dar información continua al alumnado, profesorado y padres/madres.
	Descripción de los criterios de calificación y recuperación de la UT.
	Concretar los criterios de evaluación. Interrelacionar las capacidades terminales/ resultado de aprendizaje.
<b>EXPOSICIÓN DE LA UNIDAD DIDÁCTICA</b>  <b>15%</b>	Las propuestas expuestas son realizables, realistas y se adecuan al nivel que se plantea. Demuestra un buen conocimiento de la realidad escolar, y de los elementos que la configuran
	Desenvoltura, una buena comunicación, expresión oral y corporal adecuada. Se ajusta al tiempo preestablecido. Hace una presentación de su exposición.



**DEBATE SOBRE LA UNIDAD DE TRABAJO:**

<b>PONDERACIÓN</b>	<b>CRITERIOS / INDICADORES DE VALORACIÓN</b>
<b>5 %</b>	Contesta con acierto a lo que se pregunta. Evita la divagación y responde con fluidez y con una terminología adecuada.
	Aporta argumentos actualizados y/o ampliados respecto a su exposición oral.